Papeler que comprende esse tomo ademas del Diario

Julio 31- Carta de J. I. Barril, sobre un periodico men Agosto 1º- Reflexiones del politico moruno 5- Octomen fical en la causa de determa Leica 31- Comunicaciones entre el gobierno France, y el del: Rio de la placa, para coronar al Informe de levurio Apologia de la Comisión de Remplasos. D. Representación de de Rafael Riego dede Valladado D. Manificato del Agunt. de Cadis, sobre socorros à las richmas del 10 de Marzo Oct. 22. Representación del General de Capuchinos à Rey sobre reforma de Regulares

El decreto de reforma de regulares essu en el Diario de 30. de Septiembre en el Diario El avrio de venobación de Vales estu en el Diario de 22. de Diciembre de 22. de Diciembre de 22. de Diciembre de 26. The El decreto intre la deisda publica en el del 26. The

Committee and the state of the state of the same ALTERNATION OF THE RESERVE OF THE RE The term of the second to the second of the state of the s The terminal as comments of the lease of the state of the with the last result with the same and the same and the the second section of the second section of the second section of the section of when it is the state TOWARD STREET THE STREET AND STREET TO THE STREET TO STREET AS STR the account of war and when and the same of the same the state of the s · 1000 ·

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL SABADO 1.º DE JULIO DE 1820.



El Jubileo de las XL horas está en la Iglesia auxiliar de S. Antonio.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 4 h. y 46', y se oculta á las 7 h. y 14'. Debe sefialar: el relox al medio dia verdadero 12 h. 03' 23".

Afecciones Meteorológicas de ántes de ayer.

Épocas del dia	Barómetr.	Termóm.	Vients.	Atmósfera.
A las 9 de la M.	30, 0, 76.	78,° 0	E,	Claro.
A las 12 del D.	30, 0, 76.	77, 0	ONO.	id.
A las 6 de la T.			NO.	id.

Mareas en esta Bahia.

1.a Alta mar á las 5 h. 37' Mad. 2.a Alta mar á las 5 h. 59' Tard. 1.a Baja mar á las 11 h. 48' Mañ. 2.a Baja mar á las 12 h. 10' Noc.

ÓRDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel D. Lorenzo García, primer coenandante del batallon de Aragon.=Parada: Aragon.=Patrullas y Casillas: Milicia Nacional. Rondas, Hospital, Teatro y Provisiones: España.

Señor editor. En el Diario de Madrid de 3 de Junio se ha presentado la cuenta de las limosnas recolectadas en aquella corte para socorro de los pueblos epidemiados de Andalucía, segun la cual se recogieron 617.622 rs. vn., á los que se dió la dirección siguiente.

Reminido	al Illmo.	Sr. obispo	de Cádiz	orgadus seru	522.529
Al inqu	isidor de S	evilla D.	Santiago F	Key y Muñoz.	92.403 26
The state of the s				organism su	
-200200.	in Sidel in	08 LL 514	o-10 ozna	iniziti di eme	mentrali in

Resta ahora saber la inversion; y no dejará de ser conveniente para desvanecer algunos rumorciilos acerca de una cantidad no pequeña que se dice entregada á los ex-gobernantes de esta plaza; cuyo destino, si es cierto, no fué sin duda muy conveniente, ni conforme á las intenciones de los caritativos que suministraron el dinero. Me lisonjeo de que no se nos negará la publicacion de la cuenta de distribucion, pues de lo contrario sería corresponder mal á la franqueza eon que han procedido los encargados de la recoleccion de limosnas tan piadosas. Y con esto doy punto. — F.

OT R-0.

Sabe Vmd., Sr. editor del Diario mercantil, que una de las cosas que mas me confunden es la dilacion eterna de los pleitos? ¿Sabe Vmd. que llego á dudar si este mal tendrá remedio? Fúndolo en que yo he leido algunas ordenanzas consulares y observado que cuanto está escrito en ellas se dirige á cortar dilaciones. Luego veo que les pleitos en los Consulados son tan largos como en los demas tribunales: lo mismo sucede en el superior de Alzadas: que tan pronto se conceden dos dias de término preciso á una parte, como ocho sin precision á otra. Enmedio de este laberinto, que me lo causa, segun se deja inferir, notar la diferencia que hay entre lo que se manda y lo que se egecuta, he resuelto acudir á Vmd. por si puede sacarme de estas dudas, ó decirme en que consiste dicha contradiccion, ó á lo menos como podrán prevenirse aquellos males. Tal vez convendria consultarlo con el autor de aquel articulito que en un diario, allá en principios de Mayo, formó un matriculado, si mal no me acuerdo, por si entre lo que se le quedó en el tintero hay una respuesta que me satisfaga: haga Vmd. lo que guste, pues con lo que determine quedará complacido su atento servidor = El confuso.

París 10 de Junio.

Aquí hace ya unos ocho dias que se anuncia mas ó menos la rebelion; las bayonetas recorren sin cesar las calles, y no hay dia que en uno ú otro punto no haya desgracias y choques entre el pueblo y la tropa: nace este descontento y disturbios de una maldita ley que se está discutiendo en la cámara de los representantes que ataca en su raiz el único resto de libertad de que está en goce este pueblo belicoso: se trata de reinstalar el despotismo con pretestos especiosos que so admite el estado de las luces: los diputados liberales sostienen la oposicion con heroismo y con los discursos mas enérgicos y brillantes; pero el Gobierno ha ganado la mayoría de la Cámara, y así son inútiles sus esfuerzos. Se espera de un momento á otro la impresion que habrá hecho en los departamentos lo últimamente ocurrido aquí. Sobre todo, cuando á algunos se les ha enviado á decir por sus mismos diputa-

dos que no tenian libertad para discutir, y que eran amenazados con puñales y todo género de violencia, lo que no tiene sino mucha verdad. Si alguno se inquieta y toma las armas, que
es muy temible por el descontento general, verémos una revolucion tan espantosa como la de 1793, pues los espíritus estan muy
montados, los partidos muy pronunciados, y todos ellos son un hato de locos incapaces de aprovecharse de la leccion que acaba de
dar España: en fin, estamos temblando que todo esto se arda, y
quisiéramos abandonarlo cuanto antes.

Burdeos 14 de Junio.

Desde el anterior correo han continuado los tumultos diarios en París; mas ó menos considerables, pero siempre con alguna. desgracia por parte de los vecinos del pueblo, á causa del rigor empleado por las tropas de la guardia Real &c. Enmedio de esta continua agitacion los diputados liberales han conservado siempre una actitud enérgica, protestando con valentía á las medidas del ministerio, y oponiéndose cuanto es posible á toda deliberacion; pero hasta ahora el Gobierno solo se ha contentado con adoptar un amandement al nuevo proyecto de ley de elecciones, creyendo así conciliar los partidos; pero léjos de esto el 10 y 11 parece que el tumulto ha sido mucho mas considerable, que la guardia nacional se unió al pueblo, que uno de los regimientos de caballería de la guardia Real fué rechazado y destrozado por este; que el mariscal Oudinot fué herido &c. Tales son las voces que corren en este momento, aunque no se sabe la verdad, porque el Gobierno mismo procura ocultarla, y porque los periódicos nada pueden decir. No obstante, hoy á la noche sabrémos lo cierto, mas no dudamos que la fermentacion de la capital y algunos departamentos es muy grande, y que si el Gobierno no se retira del proyecto de ley que ha presentado, las resultas llegarán á ser funestas. Cádiz 30 de Junio.=PLAZA DE LA CONSTITUCION.

Hase confirmado por desgracia la especie que corrió antier sobre que su Illma. habia conferido la canongía al Sr. D. Bonifacio de la Trinidad Castelli. Se asegura que esta conducta, opuesta á los votos del PUEBLO, ha hecho perder á su Illma. mucha parte del ascendiente que habia ganado en sus diocesanos. ¡Pobre catedral nueva! clamaban algunos.—Dícese tambien que se está imprimiendo la acusacion fiscal de la causa del cura Castillo, la cual

no hace mucho honor al canónigo Castelli.

- Suc at a discussion such as C.O.M.E.R.C.IO.

Dia 30=Vales Reales de 600 pesos, cada uno ps. fs. Enero 179: Mayo 178: Setiembre 177. (Plata.)

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy. Bergantin polacra S. Antonio, cap. D. Felipe Parodi, de Puertorico en 58 dias, con café, azúcar, cacao y rom: dice su capitan: que por un barco llegado allí de Málaga, se supo haberse restablecido en España la Constitucion, cuya noticia se recibió con alegria general, y aguardaban tenerla de oficio para jurarla en aquella isla; bergantin americano Exchange, cap. P. T. Jankins, de Boston en 56 dias, con tabaco, harina y duelas; un místico de Marbella con carbon, y un falucho de Vejer con id.

Despachados para salir.=Fragata española Castor Limeña (a) la Niña, cap. D. Joaquin Antonio Goyeneche, para Veracruz; polacra española Ecce-homo, cap. D. Juan Bautista Mujica, para la Habana; bergantin español Leonidas (a) Rey constitucional, cap. D. Antonio Rodriguez, para Veracruz; dos laudes pora Barcelona; un místico para Sevilla; un falucho para Ayamonte, y un bote para Huelba.

CONSULADO. — Aviso Al COMERCIO.

El Sr. administrador general de la Aduana en oficio de est e dia dice á este Consulado Nacional de comercio lo siguiente.=, El Sr. intendente de esta provincia con fecha de ayer me dice lo que sigue. Sírvase V. S. noticiar al público, y hacerlo saber al Consulado con el mismo fin, que el sábado 1.º de Julio próximo no hay despacho al público, porque debe emplearse en el corte de cuentas, recuento de caudales y repeso de efectos estancados que ha dispuesto la superioridad para restablecer las contadurías principales de provincia y el año económico en el órden de cuenta y razon. Y lo comunico á V. SS. para su inteligencia y que se -sirvan noticiarlo al comercio."=Y de órden del mismo tribunal se chace notorio al comercio para su inteligencia y gobierno. Cádiz -30 de Junio de 1820. P. A. del S. Feliciano Antonio de Puyade, oficial primero. illeman, von a marchest and a Arisos. who is the control of the original

En el Puerto de Sta. Maria hay un coche de un tiro de mu--las que se alquila para Madrid ú otra cualquiera parte : darán razon en la casa de la Aduana vieja en dicho Puerto.

Nodriza. Maria de Regla Rodriguez, de 23 años de edad y ocho meses de parida, busca una cria para su casa: tiene sugetos que la abonen: vive en la calle de Sopranis núm. 111, pritoday a the walles algunos and to the blee grown as the state of the sub-

TEATRO PRINCIPAL = Hoy se egecutará la acreditada tragedia en cinco actos titulada Roma libre traducida del francés por D. Antonio Saviñon, la cual se estrenó en esta ciudad, en ocarion de celebrar los profesores cómicos la publicación de la nueva Constitucion española. La Sra. Manuela Molina se presentarà la declamar el prólogo que antecede á dicha tragedia.=A las 8.